



**PARTIDO FRENTE AMPLIO
POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD.**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE
TINTA**

2018

CONTENIDO

I. Antecedentes históricos, características físicas y geográficas de Tinta.

- 1.1.** Antecedentes históricos
- 1.2.** Toponimia
- 1.3.** Ubicación
- 1.4.** Límites
- 1.5.** Extensión y división
- 1.6.** Clima
- 1.7.** Fauna y flora
- 1.8.** Hidrografía
- 1.9.** Educación: Instituciones educativas
- 1.10.** Instituciones deportivas y culturales
 - Aspecto deportivo
 - Aspecto cultural.
- 1.11.** Salud
- 1.12.** Economía
- 1.13.** Situación de pobreza de la población
- 1.14.** Servicio de desagüe
- 1.15.** Servicio de electricidad.
- 1.18. Ferias semanales y anuales

II. ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PERU

- 2.1 La Agenda 2030
- 2.2 Objetivos del desarrollo del milenio
- 2.3 La Economía mundial y el medio ambiente

III. CONTEXTO INTERNACIONAL

- 3.1 Acuerdo nacional
- 3.2 Plan estratégico desarrollo nacional
- 3.3 Plan bicentenario

IV. EL MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL

- 4.1 Resumen ejecutivo

V. MARCO NORMATIVO SOBRE DESENTRALIZACION Y GOBIERNOS REGIONALES

- 5.1 Plan estratégico de desarrollo regional concertado Cusco al 2021
- 5.2 ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972
- 5.3 Competencias de los gobiernos locales
- 5.4 Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales
- 5.5 Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales
- 5.6 Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales.
- 5.7 Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales

VI. Ideario, principios, objetivos y valores de la organización política.

- 6.1 Nuestra identidad partidaria
- 6.2 Nuestra propuesta de sociedad
- 6.3 Nuestros principios éticos y políticos

VII. Análisis FODA de Tinta

VIII. Visión del plan de gobierno

- 8.1 Visión Distrital
- 8.2 Misión Institucional

IX. Proyectos del plan de gobierno

X. Propuesta de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan

DIAGNÓSTICO BREVE DEL CONTEXTO

I. Antecedentes históricos, características físicas y geográficas de Tinta.

1.1. Antecedentes históricos

Tinta, fue capital de Corregimiento durante la Colonia. Está ubicado en el valle interandino, a ambas orillas del río Vilcanota, entre maizales y otros cultivos. Sin embargo; hoy, es uno de los ocho distritos de la provincia de Canchis, ubicado en el departamento del Cusco.

Tinta se sitúa a 4 km. de Raqchi, extensa ciudad inca en homenaje al dios Wiracocha. Durante la época del Virreynato del Perú, Tinta tuvo importancia como eje de comercio entre la ciudad del Cusco y la ciudad minera de Potosí, convirtiéndose en núcleo comercial y cultural del sur del Cusco, Tinta es de origen muy antiguo, aparentemente no tiene fecha de fundación exacta. En el siglo XVIII, acontece un hecho histórico de importancia, el 4 de noviembre de 1780, inicia el primer levantamiento armado de América en contra de los constantes abusos de los españoles, y los trabajos forzados la mita, en las minas del Potosí, actual territorio boliviano donde eran sometidos los indígenas. Túpac Amaru cacique de Tungasuca, Pampamarca y Surimana fue el primer caudillo quechua que lideró la rebelión contra el régimen colonial, capturando y ejecutando al corregidor Arriaga, en Tungasuca.

Otro personaje célebre que radicó en Tinta fue la escritora Clorinda Matto de Turner (1852-1909) primera novelista peruana, autora de la novela Aves sin nido, de corriente indigenista, en la que se hace la primera descripción de la vida miserable del indio peruano, los pasajes de la novela transcurre en Tinta.

Luego, la provincia de Tinta, el 14 de octubre de 1833, durante el gobierno del Presidente Agustín Gamarra, fue dividida en dos nuevas provincias: Canas y Cachis. Históricamente, Tinta ha aportado en el desarrollo de la región andina, manteniendo hasta nuestros días una cultura viva que se expresa en la pedagogía, arte, el idioma quechua, las danzas, el vestido y otros.

1.2. Toponimia

Acerca del origen de Tinta, existen muchas versiones, pero la que más se aproxima a sus orígenes, es la que nos refiere José Gabriel Callo, quien manifiesta: que en la época incaica se llamaba “ILLAQ HINANTINTA” que significa “el que alumbra a todas partes”, en atención a que en estos lugares abundaban unos coleópteros fosforescentes llamados ILLAQ y le aumentaron HINANTINTA, nombre que posiblemente con el transcurso de los años se simplificó en TINTA, durante la dominación española.

Otra versión, manifiesta que: en la época colonial el cacique o jefe de esta población se llamaba “Juan Illatinta”, quien era descendiente de los curacas del

incanato; y en honor al apellido de dicho cacique los españoles por la facilidad de pronunciación lo redujeron solo a Tinta.

No obstante, que hay dos versiones acerca de la toponimia de Tinta, existe la necesidad de seguir investigando y establecer con claridad el nombre de Tinta; porque, La palabra Tinta en muchos nombres es una raíz nominal como en Tintaya, Tintamarca y otros.

1.3. Ubicación

Según el Instituto Geofísico del Perú, Tinta, está ubicado en la provincia de Canchis, departamento del Cusco a una altura media de 3 484 m. s. n. m., entre las coordenadas de: 14°08'38" latitud sur y 71°24'20" longitud oeste. Se halla a 25 Km. al norte de la ciudad de Sicuani y a 115 Km. al sur de la ciudad del Cusco.

1.4. Límites

Por el norte : con el distrito de Combapata.

Por el sur : con el distrito de San Pedro.

Por el este : con los distritos de San Pedro y Combapata.

Por el oeste : con la provincia de Canas.

1.5. Extensión y división

Tinta, tiene una superficie de 79.39 km² en el que están establecidas seis comunidades campesinas con sus respectivos anexos, sectores y/o barrios.

Cuadro N° 01

Distrito	Comunidades	Anexos	Sectores/barrios
	Tinta	K'illiwara-K'aku urqu	Qullana
		Utapía	Chawpi chunka Qayawa
Tinta	Machamarca	Llaqta Machamarca	Sullía, Puma urqu: San Luis, Santa María, Santa Ana, Uran pampa: Vilcanota, Emancipación, Vista Alegre, Rosaspata, Bolognesi.

	Queramarca	Picotayuq	Santa Cruz, Qalasaya, Samata, Urpaya.
	Junttuma	-----	
	Uchu	-----	
	Pata Tinta	Qaqa k'uchu	

Fuente: Elaboración propia.

1.6. Población

Según la Fuente: INEI. Censos nacionales 2007: XI de Población y VI de vivienda Tinta tiene un total de 5 528 habitantes y con una densidad de 69,63 hab/km².

1.7. Clima

Según la división de los pisos altitudinales realizado por Javier Pulgar Vidal, el distrito de Tinta se ubica dentro del piso ecológico Quechua y Suni (Pata Tinta) razón por la cual presenta un clima variado con una temperatura media anual de 18°C, donde se observa que:

- En los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto es frígido debido a la presencia de heladas y vientos. En los meses de junio y julio presenta temperaturas bajo 0°C, lo que se llama periodo de las heladas, que limita el desarrollo de la agricultura; aunque es útil para el procesamiento de la papa en chuño.
- En los meses de setiembre, octubre y noviembre es templado por los días soleados. Las temperaturas altas se dan en los meses de setiembre, octubre noviembre y diciembre con un valor máximo de 20.1°C.
- En los meses de diciembre, enero, febrero y marzo es templado a frío a causa de las precipitaciones fluviales.

En concreto, se observa que en la zona se identifica las dos épocas seca y lluviosa. No obstante a ello, Tinta presenta varios microclimas por el factor de los pisos con que cuenta el distrito.

1.8. Fauna y flora

La distribución de la flora en el distrito de Tinta es diversa a causa de la presencia de pisos diferentes. Se observa una variedad de plantas, entre oriundas y exóticas distribuidas a lo largo y ancho del territorio tinteño, formando pequeños grupos de distintas especies, las cuales son mayormente utilizadas ya sea como alimento, medicina u otros.

El distrito de Tinta, con una extensión de 79.39 km² con una altura promedio de 3,484 m.s.n.m. está atravesada de sur a norte por el río Vilcanota, en cuyas riveras se ubican cinco comunidades con excepción de Pata Tinta, que determina las regiones Suni y Puna según la clasificación de Vidal Pulgar, subdividiéndose a su vez en zonas, como:

Cuadro N° 02

PISO VALLE			
Producción	Altitud	Aptitud Productiva	Comunidades
Cultivos: Maíz, Habas, trigo, papa, alfalfa, grass, avena hortalizas.	3,484 a 3,650 msnm. Abarca la zona Quechua y Suni.	Con aptitud para la actividad agrícola diversificada	En todas las comunidades.
Frutales: Durazno, manzano, capulí,			
Animales: Vacunos, ovinos.			
Animales Menores: Cuyes, gallinas, patos.			

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 03

PUNA BAJA			
Producción	Altitud	Aptitud Productiva	Comunidades
Cultivos: Oca, Mashua, olluco.	Puna baja, Región Suni ubicado entre los 3,650 a 4,000 msnm. Parte superior del piso valle, con pendientes más pronunciadas y una topografía accidentada, con erosión.	Agricultura en seco	Todas las comunidades.
Cereales: Quinoa, Cañihua,			
Leguminosas: Tarwi.			
Animales: Vacunos, ovinos.			

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 04

PUNA O JALCA			
Producción	Altitud	Aptitud Productiva	Comunidad

Animales: Alpacas llamas.	Piso ecológico más alto que se ubica por encima de los 4,000 msnm. Meseta apta para la crianza de camélidos sudamericanos.	Mesetas cubiertas con Ichu, chillihua y otros pastos.	Pata Tinta
---------------------------	--	---	------------

Fuente: Elaboración Propia

1.9. Hidrografía

Los ríos y manantiales que se ubican en Tinta son los siguientes:

Rio Vilcanota, Rio Salcca, manantial de Waranqa – Tinta, manantial de Poqpoqa – Machacmarca, manantial de Aqu pukyu en Machacmarca, manantial de Challwayri – Junttuma, Manantial de Ch’illkura – Queramarca Manantial de Majura – Tinta – Uchu, Manantial de K’illiwara – Tinta, manantiales de Uña Urpaya y Hatun Urpaya – Queramarca, Ch’alla Mayu, que se activa en época lluviosa. Canal de irrigación con fuente en la laguna de Pampamarca, Canal de irrigación con fuente del río Sallqa y otros.

A pesar de la existencia de fuentes agua para riego y consumo humano, la escasez de agua en Tinta es evidente.

1.10. Educación: Instituciones educativas

Tinta, tiene el privilegio de contar con los cuatro niveles del sistema educativo nacional.

Cuadro N° 05

Nivel educativo	Instituciones educativas	N° de alumnos	N° de docentes
Nivel Inicial	IEI N° 608 - Tinta	60	06
	IEI N° 56041 - Tinta	12	01
	IEI N° 609 - Machacmarca	28	01
	IEI N° 608 - Sullía - Machacmarca	10	01
	IEI N° 610 - Queramarca	24	01
	IEI N° 60 Picotayuq-Queramarca	14	01
	IEI N° Pata Tinta	15	01
Nivel Primaria	IE. N° 56039 -Tinta	320	15
	IE. N° 56041- Tinta	76	06
	IE. N° 56042 - Queramarca	58	04
	IE. N° 56043 - Machacmarca	32	03
	IE: N° Pata Tinta	42	04
	IE: N° Picotayuq	26	02
Secundaria	IE: “Emancipación Americana”	480	60

	IE. Marino Blancas Tumialán EBA	28	06
	Colegio Queramarca	32	02
Superior	IESPP "Túpac Amaru"	507	36

Fuente: Elaboración propia.

La educación es uno de los ejes de desarrollo de los pueblos; por lo tanto, los efectos de la calidad de la educación se expresan en los niveles culturales y en su desempeño laboral y de progreso vinculadas a su calidad profesional y humana de las personas.

Según los datos del censo del 2007, Tinta tiene 29.3 % de analfabetismo en personas mayores de 15 a más años.

1.11. Instituciones deportivas y culturales

Aspecto deportivo

En el distrito de Tinta, tanto las instituciones y comunidades para las actividades deportivas del verano de cada año se organizan en clubes eventuales para practicar diferentes deportes como el fútbol, vóley ball, básquet a nivel de los jóvenes. En el verano último, a nivel de los jóvenes de las comunidades campesinas y anexos se tuvo un promedio de 09 equipos para el campeonato de fútbol verano – 2018. De la misma manera para practicar el fútbol – 7 a nivel de instituciones se organizaron más de equipos. Y la misma manera las damas se organizaron en varios equipos para practicar el vóley ball. Sin embargo, un detalle importante que se evidencia es la falta de promoción del deporte en niños y adolescentes en el distrito de Tinta.

Por otra parte, los clubes deportivos de fútbol que participaban en la Copa Perú en diferentes versiones durante el presente año se han esfumado, a consecuencia de las trabas que ponen en el reglamento de la Federación Peruana de Fútbol y a la vez por la falta de apoyo de las instituciones pertinentes.

Aspecto cultural.

Tinta y sus comunidades por ser un pueblo histórico y tradicional aún mantiene viva su cultura, lengua quechua, sabiduría (medicina alternativa), religiosidad andino-católica y costumbres ancestrales, aunque un tanto debilitados.

Pero, en el aspecto cultural, dancístico y musical, Tinta tiene sus organizaciones y representantes, quienes cultivan el arte de la danza y la música tradicional de Tinta. Entre los grupos más renombrados a nivel regional y nacional tenemos: La Asociación Cultural Quyllur Punchu, Centro Cultural Illaq y Asociación Cultural Aqheros. Estas tres agrupaciones folclórico - culturales son los que cultivan y difunden las danzas típicas de Tinta en los ámbitos regionales y nacionales. Estas agrupaciones desarrollan las habilidades de la danza en los niños, adolescentes y

jóvenes y quienes a la vez irradian en las instituciones educativas del distrito. Estas instituciones requieren potenciar en cuanto a su organización e implementación.

1.12. Salud

Actualmente según versiones del jefe del Puesto de Salud de Tinta Dr. Vladimir Fernández Tapia la institución atiende a una población de 5600; además, está asociado al Comité Local de Administración de la Salud (CLAS) de Combapata. Cuenta con los siguientes trabajadores: 02 médicos, 01 odontólogo, 02 obstetras, 01 biólogo, 04 enfermeras, 04 técnicos y 01 personal de guardianía; quienes efectúan su labor en ocho turnos. Para convertirse en un nivel 1-4 requiere la implementación de materiales y la ampliación y disponibilidad de infraestructura. El Puesto de Salud ha emprendido las campañas de atención integral en las comunidades de Tinta y a la vez participa en coordinación con las JAS de las comunidades en la cloración del agua de consumo humano. Asimismo. Para trabajar y atender de manera participativa pretende firmar convenios tripartitos entre MINEDU – MINSA – Municipalidad distrital.

Según el reporte verbal del Dr. Fernández las enfermedades por Infección Respiratoria Aguda (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños menores de 05 años son las más frecuentes y altas.

Por otra parte, los otros males que aquejan a los pobladores tinteños son los siguientes:

Cuadro N° 06

Males	Años y porcentajes		
	2012	2014	2014
Gestantes adolescentes	5 %	2 %	3 %
Anemia en gestantes	36.79 %	41.56%	51.11 %
Desnutrición crónica en niños menores de 05 años	24.25 %	24.71 %	22.84 %

Fuente: Red de Salud Canas, Canchis y Espinar 2014

1.13. Economía

Los pobladores del distrito de Tinta, en su gran mayoría se dedican a diferentes tipos de actividades, las cuales se realizan con la finalidad de obtener mayores ingresos económicos y de esa manera mejorar su calidad de vida. Estas actividades se dividen en primarias y secundarias.

A. Actividades primarias

Entre las actividades primarias se les considera a aquellas que generan mayores ingresos económicos a los pobladores.

A1. La agricultura: es una de las actividades que se realizan en este distrito, donde los pobladores habitualmente realizan esta labor, en las partes altas, bajas, valles y quebradas. Mayormente se dedican al cultivo de maíz, habas alverjas, trigo cebada, avena, quinua, tarwi, linaza, papa, olluco y oca. Una parte de esta producción es destinada para el autoconsumo y otra parte para la comercialización o venta en ferias y mercados; como jueves en Tinta, sábado en Sicuani y domingo en Combapata.

En ocasiones la venta de los productos es directo; del productor al consumidor y en otras del productor al intermediario.

A2. La ganadería: en lo referente a esta actividad los pobladores de lugar también se ocupan en la crianza y engorde del ganado vacuno y ovino, que mayormente son comercializados en distintos lugares generando mayor ingreso económico familiar

B. Actividades secundarias

Dentro de las actividades secundarias, la actividad que más resalta es la textilería, esta labor consiste en la elaboración del pocho tinteño, unkuñas, ch'uspas, chumpi, chullo y otros. Estas prendas son comercializadas en la temporada de carnavales y en la festividad de San Bartolomé.

De igual manera, otra cantidad de pobladores de Tinta se dedican a la enseñanza en los diferentes niveles del sistema educativo, ya en el mismo distrito o en otras ciudades. Por otra parte, Tinta como un pueblo de mayor nivel educativo tiene profesionales de diferentes áreas del saber humano dedicados a su campo.

1.14. Costumbres y festividades del distrito de Tinta

Las actividades histórico-costumbristas y religiosas que se desarrollan en Tinta están en función al calendario comunal escolar vigentes.entre ellas tenemos: Año nuevo (enero), purificación, Mamacha Belen (febrero), Chakra muyuy, carnavales y otros (febrero-marzo), cosechas (abril), Santa cruz, Día de la madre, Santa Isidro, Muerte de Túpac Amaru (mayo), Día del campesino, qunukuy (junio), Mamacha Carmen, Aniversario patrio (julio), Primero de agosto, virgen de las Nieves, Patrón San Bartolomé (agosto), San Francisco (octubre), todos los santos, Día del levantamiento de Túpac Amaru (noviembre) y navidad (diciembre).

1.15. Situación de pobreza de la población

Cuadro N° 07

SITUACION DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DE CANCHIS							
	DETALLE	POBLAC.	TOTAL POBRES %	EXTREMOS %	NO EXTREMOS %	POBLACION NO POBRE	RANKIN DE POBREZA
	CANCHIS	101147	64.2	29.9	34.3	35.8	
	SICUANI	57,670	55.4	22.3	33.1	44.6	1061
2	CHECACUPE	5,095	79.5	46.4	33.1	20.5	403
3	COMBAPATA	5,386	78.3	45.1	33.2	21.7	444
4	MARANGANI	11,555	76.0	37.8	38.3	24.0	513
1	PITUMARCA	7,375	85.0	53.5	31.4	15.0	225
	SAN PABLO	5,195	70.7	34.1	36.6	29.3	674
	SAN PEDRO	3,103	69.5	28.4	41.1	30.5	711
	TINTA	5,768	66.2	28.9	37.3	33.8	801

FUENTE: INEI. Censos nacionales 2007: XI de Población y VI de vivienda

El primer lugar en pobreza extrema lo ocupa el distrito de Pitumarca con 53.50%, el segundo lugar Checacupe 46.4%, el tercer lugar Combapata 45.1%, el cuarto lugar Marangani 37.8%. Tinta se encuentra en séptimo lugar con 28,9% de pobres extremos. Dicho sea de pasa la pobreza está relacionado con el analfabetismo, acceso a servicios y este con la propiedad y manejo de recursos económicos.

1.16. Servicio de desagüe

En el momento existen problemas con la posa de oxidación y/o planta de tratamiento de aguas servidas. Prácticamente, este servicio no existe; por lo que Tinta bota su desagüe directamente al río Vilcanota. A la vez, las comunidades en su mayoría no cuentan con este servicio y lo propio aún faltan conexiones en determinados lugares de la localidad.

1.17. Servicio de electricidad.

A pesar de que el servicio de la energía eléctrica se ha masificado; sin embargo, aún falta mejorar y ampliar dicho servicio en las viviendas rurales. Este cuadro no las refiere en relación a otros distritos.

No cuentan con servicio de electricidad

Cuadro N° 08

Distritos	No Cuenta con Energía Eléctrica
Sicuani	16.21
Checacupe	43.49
Combapata	33.63
Marangani	28.35
Pitumarca	73.33
San Pablo	45.87
San Pedro	16.51
Tinta	21.26
Total	26.15

La mayor cantidad de población que no gozan de este servicio se encuentran en los distritos de Pitumarca 73.33%, San Pablo 45.87%, Checacupe 43.49%

1.18. Ferias semanales y anuales

La principal feria anual es la del Patrón San Bartolomé y las semanales los días jueves. Estas ferias, sobre todo la religiosa esta ligada a motivaciones festivo actividades sociales como los albazos y matrimonios, acompañado de feria de mercantil de productos agropecuarios artesanales, productos de primera necesidad, es una forma de reproducción social y económica para las familias y por tanto la reproducción y desarrollo de los pequeños espacios mercantiles, distrito, de realización de nexos, de cumplimiento, cierre, de una parte de la cadena productiva. La circulación de los bienes y servicios es una oportunidad de provisión de pequeños capitales dinerarios, ingresos para las familias.

II. ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PERU

2.1. La Agenda 2030

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en

uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.

Este cambio de paradigma es necesario en el caso de América Latina y el Caribe, que no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual. Si bien la desigualdad existe en todo el mundo, constituye una especial limitación para alcanzar el potencial de la región. Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad.

Frente a estos desafíos, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con un gran número de actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entablaron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo, que resultó en la proclamación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en septiembre de 2015. La Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, aprobados todos en 2015, presentan una oportunidad sin igual para nuestra región.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años.

La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

En su documento Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible, la CEPAL toma esta visión y la analiza bajo la perspectiva de América Latina y el Caribe, identificando los desafíos y oportunidades claves para lograr su implementación en la región.

Propone asimismo una serie de recomendaciones de políticas y herramientas en torno a un gran impulso ambiental, con una alineación integrada y coherente de todas las políticas públicas —normativa, fiscal, de financiamiento de la inversión, de planeación y de inversión pública, social y ambiental— para el cumplimiento de la ambiciosa Agenda 2030 y marca la pauta para un desarrollo sostenible e inclusivo en la región.

Conforme a su mandato y tradición, la CEPAL se propone acompañar y apoyar a los países de América Latina y el Caribe en el proceso de implementación y seguimiento de la Agenda, poniendo a su disposición sus capacidades analíticas, técnicas y humanas.

2.2. Objetivos del Desarrollo del Milenio

La Declaración del Milenio en 2000 representó un hito en cooperación internacional pues inspiró los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que representan las necesidades humanas y los derechos básicos que todos los individuos: ausencia de hambre y pobreza extrema; educación de buena calidad, empleo productivo y decente, buena salud y vivienda; el derecho de las mujeres a dar a luz sin correr peligro de muerte; y un mundo en el que la sostenibilidad del medio ambiente sea una prioridad, con carácter de igualdad. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Objetivo 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5 Mejorar la salud materna

Objetivo 6. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

2.3. La Economía Mundial y el Medio Ambiente

Conferencias (también denominadas Cumbres), las Convenciones (también denominados, en algunos casos, Acuerdos, Tratados o Convenios) y los Protocolos.

Las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente son encuentros de mandatarios de los diferentes sistemas económicos nacionales en los que se analiza la problemática del medio ambiente mundial y de la que surgen unas declaraciones de intenciones, sin mayor compromiso, pero que marcan la corriente de pensamiento principal sobre el tema.

Hasta la fecha se han celebrado tres conferencias, *la de Estocolmo en 1972,*

denominada Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el

Hombre, la de Río de Janeiro en 1992, denominada Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o Cumbre de La Tierra, y la Johannesburgo en 2002, denominada Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible o Cumbre de la Tierra + 10.

Las Convenciones de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

Son compromisos que adquieren los diferentes gobiernos sobre aspectos específicos de la problemática ambiental (biodiversidad, contaminación de los mares, adelgazamiento de la capa de ozono, generación y gestión de residuos, desertificación, cambio climático...).

Los Protocolos de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente van más allá de las convenciones, ya que se trata de acuerdos de obligado cumplimiento por parte de los gobiernos que se adhieren a los mismos, y versan igualmente sobre aspectos específicos de la problemática ambiental ya que funcionan como mecanismos de desarrollo de las convenciones (biodiversidad, adelgazamiento de la capa de ozono, generación y gestión de residuos, cambio climático...)

De entre todas estas medidas ha adquirido una notable significación el Protocolo sobre el Cambio Climático, más conocido como el Protocolo de Kyoto.

a) El Protocolo de Kyoto

El Protocolo sobre el Cambio Climático o Protocolo de Kyoto es un compromiso, jurídicamente vinculante para los gobiernos que lo han firmado y ratificado, que pretende controlar el cambio climático que se está produciendo, por medio del objetivo intermedio de reducir las emisiones a la atmósfera de seis gases de efecto invernadero [dióxido de carbono (CO₂) -el más importante-, metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y gases fluorados: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆)]¹⁹

El Protocolo de Kyoto surgió del desarrollo de la Convención de Río sobre el Cambio Climático de 1992, firmada por 188 gobiernos, pero que no era jurídicamente vinculante. Este acuerdo fue firmado en 1997 por 150 gobiernos y ratificado entre 1997 y 2009 por 182 gobiernos, pero su entrada en vigor se produjo en 2005 (...)

Los tres mecanismos de flexibilidad que el acuerdo permite utilizar para lograr las reducciones de emisiones fijadas son los siguientes:

a) **Comercio de Derechos de Emisión**. Este instrumento permite a los sistemas económicos nacionales industrializados que superen los niveles de emisión asignados, la compra en un mercado de valores de los derechos de emisión que pongan a la venta aquellos sistemas económicos nacionales industrializados que no superen los niveles de emisión asignados.

b) **Aplicación Conjunta**. Este instrumento permite a los sistemas económicos nacionales industrializados co-financiar en sistemas económicos nacionales industrializados en transición (antiguos sistemas económicos socialistas nacionales) proyectos que contribuyan a reducir las emisiones de dichos sistemas económicos nacionales, o aumentar los “sumideros”, anotando como suya la reducción proporcional obtenida.

c) **Desarrollo Limpio**. Este instrumento permite a los sistemas económicos nacionales industrializados invertir en sistemas económicos nacionales subdesarrollados con la finalidad de reducir las emisiones de estos sistemas, o aumentar sus sumideros, anotando como suya la reducción obtenida, que no podrá superar el 1% en los casos de aumento de sumideros.

El Protocolo de Kyoto, que expira en 2012, será sustituido por un nuevo acuerdo en el que se espera que se sumen al compromiso de emisión de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero los llamados sistemas económicos nacionales emergentes, entre los que estarían Brasil, China e India.

3. CONTEXTO NACIONAL

3.1. ACUERDO NACIONAL

31 POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.
3. Afirmación de la identidad nacional.
4. Institucionalización del diálogo y la concertación.

5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.

6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.

7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.

8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.

9. Política de Seguridad Nacional.

EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

10. Reducción de la pobreza.

11. Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación.

12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.

13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social.

14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.

15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.

16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

17. Afirmación de la economía social de mercado.

18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.

19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.

20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.

21. Desarrollo en infraestructura y vivienda.

22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
23. Política de desarrollo agrario y rural.

ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional.
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.

3.2 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 recoge dos años de trabajo durante los cuales se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil.

Los criterios empleados en el Plan Bicentenario se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, fue el resultado de una profunda reflexión impulsada por la comisión que presidiera Eleanor Roosevelt, en la que participaron destacados intelectuales y políticos decididos a elaborar un documento que abriera una nueva época de paz y prosperidad para la humanidad. Los treinta artículos que la componen han servido de base para la aprobación de una larga serie de convenios, pactos y declaraciones que han llevado a la conformación de instancias internacionales para hacer efectivo su cumplimiento. Así, desde este virtual parlamento, se ha generado en la práctica una legislación supranacional de la

humanidad que apuntala la democratización como una de las grandes tendencias del proceso actual de globalización.

Desde la firma de la Declaración, el mundo surgido luego de la Segunda Guerra Mundial ha cambiado radicalmente. Los derechos fundamentales como el derecho inalienable a la vida, la libertad de conciencia y el acceso al bienestar fueron enarbolados por pueblos cuyos ciudadanos exigen las condiciones necesarias para su realización (...).

El tercer referente es el Acuerdo Nacional y las 31 Políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el 2002. Este foro es uno de los logros más importantes del proceso de recuperación de la democracia en el país. Los partidos políticos, los gremios patronales y laborales y los grupos religiosos que realizan trabajo social fueron convocados para trazar políticas que consoliden el proceso de democratización. Una de esas políticas, la quinta, propuso la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, y de un Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN, para diseñar y hacer el seguimiento de las propuestas.

Se ha elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de este primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. La fecha propicia una reflexión sobre la situación en la que nos encontraremos. La efeméride se conmemora a partir del año 2010 en homenaje a los patriotas que proclamaron la soberanía popular para oponerse a la invasión napoleónica y que en América lanzaron los primeros gritos emancipadores. En su momento, fuimos el continente con el mayor número de repúblicas en el mundo.

Inspirados en la Constitución de Cádiz, entramos en la modernidad tomando la forma más avanzada de gobierno conocida hasta entonces. La res publica romana, recreada por la Ilustración y las grandes revoluciones liberales, marcó el derrotero de un nuevo destino continental.

La historia ha sido accidentada y compleja. Algunas repúblicas, como la nuestra, nacieron sin ciudadanos, y la herencia del feudalismo colonial —esto es, una sociedad despótica, patrimonialista, teocrática y escindida— dificultó que la semilla democrática fructificara (...).

En este documento se definen seis ejes estratégicos: (i) derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura y (vi) recursos naturales y ambiente (...)

También deja constancia del severo déficit en materia de infraestructura y de la necesidad de fortalecer la calidad de la administración pública para contar con un Estado eficiente y transparente (...)

3.3. Plan Bicentenario

La recuperación de valores éticos e identidades culturales que nos afiancen como una sociedad bien organizada políticamente, de ciudadanos libres, y abierta a la región y al mundo, nos consolidará como una república sustentada en el Estado social de derecho.

Para el segundo centenario, el Plan propone que el Perú alcance un ingreso per cápita entre US\$ 8000 y US\$ 10 000. Con una población prevista de 33 millones de peruanos, necesitaremos duplicar nuestro producto interno y cuadruplicar nuestras exportaciones.

Debemos lograr una tasa promedio de crecimiento cercana al 6% y tasas de inversión del 25%. La tributación debe mejorar en 5 puntos en relación con el PBI, y los impuestos directos e indirectos deben alcanzar la misma proporción. La pobreza debe reducirse a menos del 10% del total de la población. La mortalidad infantil y la desnutrición crónica deben ser disminuidas drásticamente o, de ser posible, eliminadas. El Perú debe tener un coeficiente de Gini que indique una clara reducción de la desigualdad, consolidándose como un país de renta media alta y de desarrollo humano elevado.

La realización de programas estratégicos en educación, salud, infraestructura, ciencia y tecnología, energía, redes nacionales e internacionales de transporte multimodal, y los programas de modernización y reforma del Estado, generarán las condiciones para un nuevo país.

El Plan Bicentenario propone objetivos generales y específicos, precisa indicadores para avanzar hacia las metas fijadas y plantea programas estratégicos. Una vez promulgado, se avanzará decisivamente en la formación del SINAPLAN. Así se articulará el Plan con los instrumentos financieros para que los programas estratégicos empiecen a ser provistos en el presupuesto general de la República. Luego se diseñarán los planes de mediano plazo y los planes multisectoriales, en coordinación con los planes regionales y municipales.

La planificación contemporánea está pensada como la articulación en redes de propósitos y metas que vayan recogiendo y concertando iniciativas públicas y privadas. En ese sentido, el Plan Bicentenario se concibe como un instrumento orientador, flexible, abierto, permanente, que se enriquece en la dinámica social y económica del país.

Si somos capaces hacia el 2021 de concertar las voluntades suficientes para llegar a las metas propuestas y alcanzar así una sociedad más igualitaria y más solidaria de ciudadanos responsables —donde llegar en democracia será un logro sin precedentes—, estaremos en mejor pie para ser un país del primer mundo hacia mediados de siglo.

4. EL MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL

4.1. Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene las proyecciones macroeconómicas multianuales oficiales, aprobadas en sesión de Consejo de Ministros del 23 de agosto de 2017, con opinión previa del Consejo Fiscal, y con las cuales se elabora el proyecto de ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.

Proyecciones Macroeconómicas

La economía peruana se encuentra actualmente en una fase de recuperación, caracterizada por la implementación de una política macroeconómica contracíclica, la disipación de los choques adversos de inicios de año y un contexto internacional favorable. Así, el PBI crecerá 2,8% este año, se acelerará a 4,0% en el 2018 y consolidará su crecimiento en torno a su potencial de 4,0% en el 2019-2021, el que se buscará apuntalar hacia tasas de 5,0% a través de una mayor simplificación administrativa, mejora de la calidad regulatoria, fomento del empleo formal y competitivo y una mayor inversión en infraestructura.

Esta senda de recuperación se dará en tres fases. La primera se dará en el 2S/2017, con el inicio de la aceleración económica a partir de una política fiscal expansiva, orientada principalmente al proceso de reconstrucción (obras de rehabilitación y prevención) y al despliegue de infraestructura para los Juegos Panamericanos. Esto permitirá que la economía peruana crezca 3,2% en el 2S/2017 (1S2017: 2,3%). Cabe señalar que luego del Fenómeno de El Niño (FEN) costero la inversión pública¹ ha empezado a repuntar.

Tras una caída de 7,0% en términos reales entre enero-mayo, la inversión pública creció 3,7% en junio y posteriormente se aceleró a 10,9% en julio. Además, esta recuperación estuvo liderada por una mayor ejecución en los departamentos que fueron totalmente afectados por el FEN costero². En ellos, la inversión creció 22,0% en términos reales en junio y 31,3% en julio, luego de caer 19,0% en el periodo enero-mayo.

Esta mayor expansión fiscal, a través de los distintos encadenamientos que genera, dinamiza la actividad económica y mejora las expectativas de los agentes económicos. Por un lado, el consumo interno de cemento pasó de contraerse 5,5% entre enero-mayo a crecer 2,4% entre junio y julio, el primer registro positivo luego de 12 meses de caídas consecutivas. Asimismo, en julio las importaciones de bienes de capital acumularon su tercer mes consecutivo de crecimiento y registraron un crecimiento de 22,0% en términos nominales, su tasa más elevada desde enero del 2013. Por su parte, los indicadores de expectativas sobre la economía a 3 y 12 meses se han recuperado, lo que sitúa al Perú como la única economía en la región que se mantiene en el tramo optimista.

La segunda fase de la recuperación está prevista para el 2018 y se iniciará con un fuerte impulso del 2017: el PBI crecerá 5,0% en el 4T/2017 en términos desestacionalizados anualizados. Esta fase también se caracterizará por una aceleración de la inversión pública (17,5%) debido al proceso de reconstrucción (1,2% del PBI) y a las obras de construcción de los Juegos Panamericanos (0,3% del PBI). Ambos proyectos cuentan con marcos normativos especiales que agilizarán su ejecución.

Asimismo, la inversión privada crecerá 3,5% en el 2018, debido al mayor impulso fiscal, que generará oportunidades de negocio. Este crecimiento se dará luego de cuatro años de contracción, y en un contexto de mejores precios de los metales y avance de importantes proyectos de infraestructura y mineros. En concreto, la exploración minera se beneficiará por un marco normativo más ágil, tanto para la obtención de predios como para la aprobación de permisos ambientales. Todo esto permitirá reiniciar el círculo virtuoso de mayor inversión-empleo-consumo. Como consecuencia, el consumo privado se acelerará de 2,3% en el 2017 a 2,8% en el 2018, en un contexto de ausencia de factores climatológicos que impacten en el incremento de precios de productos de primera necesidad.

El sector primario se moderará en el 2018 con respecto a años previos y mostrará dinámicas diferenciadas entre los subsectores que lo componen. La normalización de las condiciones climáticas permitirá que el 1 Se refiere al índice de Avance Físico

de Obras (AFO) considerado en el cálculo mensual de producción. El AFO es una submuestra de la inversión pública que contabiliza la inversión en “Construcción de edificios y estructuras” de todos los sectores del Gobierno Nacional y Gobierno Regionales y Locales (no incluye empresas públicas), y que excluye los pagos por adelanto de obras y retribuciones por obras concluidas.

2 Departamentos en donde todos los distritos se declararon en emergencia: Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

Agro recupere su dinamismo y estabilizará la cuota de pesca en niveles altos, similares a los del 2017. A su vez, la producción minera registrará una estabilización en su dinámica de crecimiento, ya que empresas como Cerro Verde y Las Bambas alcanzarán niveles de producción cuprífera cercanos a su máxima capacidad en el 2017 (...).

La tercera fase, que consolidará la recuperación, llegará en el periodo 2019-2021, cuando la economía peruana alcance su potencial de crecimiento de 4,0%, en un contexto de retiro gradual del impulso fiscal, mayor dinamismo del sector privado y condiciones externas favorables. Así, conforme la demanda interna se acelere y la inversión privada se expanda a tasas de 5,0% (en promedio), el crecimiento del gasto público irá reduciéndose hasta converger a tasas cercanas a 2,5%. En cuanto a la inversión pública, es importante mencionar que la desaceleración en los años 2019-2021 se deberá a la finalización gradual del proceso de reconstrucción, que se dará principalmente en el 2017 y 2018. Si se excluyeran los flujos de inversión asignados al proceso de reconstrucción, la inversión pública crecería 12,4% entre los años 2019-2021, en lugar de 3,8%.

Para apuntalar un crecimiento potencial en torno a 4,0% será clave la agenda de competitividad de la presente administración, que prioriza tanto ejes transversales como verticales o sectoriales. En el primer tipo de eje destaca el impulso a la infraestructura, la mejora de la calidad regulatoria y la simplificación administrativa que reduzca costos de transacción para el despliegue de inversión privada en sectores transables y no transables. Cabe señalar que tanto la mejora de la calidad regulatoria como la simplificación administrativa serán temas abordados en mesas ejecutivas transversales con participación de diversas entidades del sector público y el sector privado. En cuanto al eje vertical, se priorizará el desarrollo de mesas ejecutivas en sectores transables con importantes ventajas comparativas y un elevado potencial de ganancias de productividad, como el forestal, acuícola, minero, hidrocarburos y turismo. El objetivo es fomentar mayor asociatividad y encadenamiento global. Cabe destacar que la proyección del presente documento no considera el inicio de construcción de la mina Quellaveco, con una inversión prevista de aproximadamente US\$ 5 mil millones. Esto podría incrementar el crecimiento anual del PBI entre 0,3 – 0,5 p.p.

Finanzas Públicas

Las proyecciones fiscales del presente documento son consistentes con el marco macro fiscal vigente que establece una ampliación temporal del déficit fiscal hasta

3,5% del PBI en el 2018, para luego converger gradualmente a un déficit fiscal de 1,0% del PBI en el 2021. En este contexto, la deuda pública se estabilizará en torno al 28,0% del PBI, manteniéndose por debajo de la mediana de países de la región y de países con similar calificación crediticia, mientras que el gasto público crecerá en línea con los límites establecidos por la regla fiscal de crecimiento de gasto.

A julio de este año, el déficit fiscal anualizado se encuentra en 2,7% del PBI. Para lo que resta del año se espera un ligero incremento a 3,0% del PBI, pero con una mejor combinación de instrumentos fiscales: mayor inversión pública y recuperación de los ingresos fiscales, lo que potenciará el impacto de la política fiscal sobre la economía.

En el 2S/2017 la inversión pública se recuperará y crecerá 18,9% real (3T: 6,3% y 4T: 27,9%), con lo cual cerrará el año con un crecimiento de 7,5% real. El crecimiento del 2S/2017 se explica por cuatro factores:

1. Ejecución de importantes proyectos de infraestructura por alrededor de S/ 2 mil millones (0,6% del PBI del 2S/2017): o Línea 2 (S/ 400 millones o 0,11% del PBI del 2S/2017), ante el avance en la viabilidad del proyecto; o Modernización de la Refinería de Talara (S/ 1 000 millones o 0,29% del PBI del 2S/2017), y o Juegos Panamericanos (S/ 600 millones o 0,16% del PBI del 2S/2017), por el inicio de la fase de construcción de infraestructura y ejecución de las ocho sedes.

2. Medidas de impulso fiscal: o Medidas aprobadas entre enero y marzo, que inyectaron recursos adicionales al presupuesto por alrededor de S/ 7 mil millones (0,9% del PBI)³; y o Medidas aprobadas y por aprobar entre junio y setiembre, que dirigen recursos para inversión pública por alrededor de S/ 2,3 mil millones mediante la Ley N° 306244 (publicada el 28/07/2017), y por medidas próximas a aprobarse (reasignación presupuestaria y el Fondo de Adelanto Social Garantizado – FAS)⁵.

3. Mayor disponibilidad de recursos. A julio del 2017, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversión es 8,0% mayor que el PIM a julio 2016. Incluso en el nivel de gobiernos subnacionales es 12% mayor. Asimismo, a julio del 2017, la inversión en etapa de certificación (excluyendo lo devengado) ⁶ ha alcanzado un máximo histórico de S/ 18 611 millones, más del 50% en relación con julio del 2016, lo que posibilita un amplio espacio para ejecución de obras en el 2S/2017.

4. Efecto base positivo. La inversión del 2S/2016 registró una caída de -7,5% real, la mayor caída de los últimos quince años.

De la misma manera, se prevé que en el 2S/2017 los ingresos fiscales crezcan a una tasa de 4,5% real a medida que los efectos transitorios (aplazamiento de pagos por el FEN costero y el IGV justo, y mayores devoluciones de impuestos) se vayan disipando, se acelere la economía y se inicien los pagos por la repatriación de capitales. Si se excluyen factores no relacionados con la dinámica de la economía, como la repatriación de capitales, las devoluciones tributarias y otros efectos transitorios⁷, los ingresos fiscales crecerían 2,3% real en el 2S/2017 respecto del mismo periodo del año anterior.

Cabe destacar que, en julio, los ingresos tributarios del Gobierno Central crecieron 7,3% real (luego de caer 7,4% el 1S/2017). La mejora se aprecia incluso si se excluye el efecto de las menores devoluciones tributarias: en julio el crecimiento fue de 4,3% real mientras que en el 1S/2017 la caída fue de 4,9%. A nivel de impuestos, el IGV lideró esta mejora en un contexto de mayor dinamismo interno y el inicio de los pagos aplazados debido al FEN costero. En julio, el IGV total creció 7,6% real (1S/2017: -0,9%), el IGV interno creció 5,2% real (1S/2017: -1,9%), mientras que el IGV importado creció 11,2% real (1S/2017: +0,6%). El impulso fiscal del 2S/2017 se mantendrá en el 2018, a través de una mayor inversión pública orientada al proceso de reconstrucción y a los Juegos Panamericanos. Así, el déficit fiscal del 2018 alcanzará el 3,5% del PBI y permitirá que el gasto público crezca 8,7% real (consumo: 5,0% e inversión: 17,5%). Los gastos para la reconstrucción y los Juegos Panamericanos contribuirán con un 40% del crecimiento del PBI proyectado para el 2018.

3. El total del impulso fiscal es de S/ 9 400 millones (1,3% del PBI). De este total, se destinó para inversión alrededor de S/ 7 mil millones y el resto fue dirigido a mantenimiento y atención de desastres.

4. Ley N° 30624, que dispone medidas presupuestarias para el impulso del gasto público en el Año Fiscal 2017.

5. El total de medidas consideran recursos por S/ 5 mil millones, de los cuales S/ 2,3 mil millones se destinan a inversión, y el resto es dirigido a gasto corriente (mantenimiento y operatividad de hospitales, colegios, y programas sociales).

6. La certificación es la etapa previa a la ejecución en la que se garantiza recursos disponibles para la licitación de obras. La diferencia entre los recursos certificados y devengados reflejan el espacio total por ejecutar.

7. Principalmente por los S/ 982 millones de ingresos extraordinarios registrados en diciembre del 2016 provenientes de la venta de activos del proyecto Línea Amarilla.

Es importante mencionar que esta expansión del gasto público requiere de un crecimiento de 6,7% real de los ingresos fiscales en el 2018, en un contexto de mayor dinamismo de la demanda interna, reducción de las devoluciones tributarias e implementación de medidas de política y administración tributaria en torno a [0,5% - 0,6%] del PBI. Las medidas previstas estarán enfocadas en la reducción de la evasión del IGV e IR, una mejor focalización del ISC8 en función de la externalidad y mejoras de los mecanismos de fiscalización de la SUNAT. De hecho, se estima que una reducción de la evasión del IGV en 5 p.p. incrementaría los ingresos fiscales del Perú en 0,6% del PBI; mientras que una reducción similar de la evasión de IR equivale a 0,3% del PBI en ingresos adicionales. Si no se considera el efecto de las nuevas medidas tributarias, aplazamiento de pagos, devoluciones e ingresos extraordinarios, los ingresos fiscales crecerían solamente 3,6% el 2018.

A partir del 2019 se plantea un proceso gradual de reducción del déficit fiscal, hasta llegar a 1,0% del PBI.

Para minimizar el impacto del déficit sobre el crecimiento económico se prevé una mayor generación de ingresos fiscales y racionalización de gasto corriente (viajes, servicios profesionales y técnicos, CAS). Así, entre el 2018 –año de mayor déficit– y el 2021, el déficit fiscal deberá reducirse en 2,5% del PBI. Vale indicar que casi dos tercios de la consolidación provienen de mayores ingresos fiscales permanentes mientras que un tercio proviene de menor gasto corriente. En el caso de los ingresos fiscales, es imprescindible implementar medidas tributarias que apuntalen los ingresos del Gobierno General a niveles en torno a 20% del PBI hacia el 2021, un nivel similar al promedio histórico 2000-2015 (20,5% del PBI). De no materializarse este incremento permanente de los ingresos fiscales hacia el 2021, la inversión pública caería 4,4% real en promedio entre el 2019-2021, en lugar del crecimiento previsto de 3,8% real. Esto, a su vez, restaría alrededor de 0,5 puntos porcentuales al crecimiento promedio anual del PBI.

En términos estructurales, se proyecta un déficit fiscal máximo de 3,1% del PBI potencial hacia el 2018. Posteriormente, este convergerá hacia 1,0% del PBI potencial en el 2021, en un contexto de cierre de brechas de PBI y precios de materias primas, mayores ingresos permanentes y racionalización del gasto corriente. Por su parte, el impulso fiscal positivo 2017-2018, ponderado por el efecto multiplicador de cada herramienta fiscal, será el mayor desde el 2014, mientras que el retiro del estímulo fiscal 2019-2021 será reducido en un marco de mayores ingresos fiscales y racionalización de gasto corriente(...).

5. MARCO NORMATIVO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS REGIONALES.

- ✚ Ley de reforma constitucional del capítulo XIV, Art, IV, sobre descentralización.
- ✚ Ley N° 27680, Publicada en las normas legales del Diario el Peruano, de fecha 7 de Marzo del 2002.
- ✚ Ley de bases de la Descentralización, Ley N° 27783, publicada en las normas legales de El Peruano, de fecha 20 de Julio de 2002.
- ✚ Ley Organiza de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, publicada en las normas legales de El Peruano, de fecha 18 de Noviembre de 2002; modificada por Ley N° 27902, publicada en las Normas Legales del diario El Peruano, de fecha 1 de Enero de 2003.
- ✚ Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, publicada en las normas legales del diario El Peruano, de fecha, 27 de Mayo del 2003.
- ✚ Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, publicada en normas legales del diario El Peruano, de fecha 30 de Enero de 2002.
- ✚ Ley Marco del Presupuesto participativo, Ley N° 28056, publicada en las normas legales del diario El Peruano, de fecha 8 de agosto de 2003, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 171-203-EF, publicado en las normas legales del diario El Peruano, de fecha 26 de noviembre de 2003.

- ✚ Ley marco de promoción de la inversión Descentralizada, publicado en las normas legales del diario El Peruano, de fecha 13 de Agosto de 2003, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2004-PCM, publicado en las Normas Legales del diario El Peruano de fecha 29 de Febrero de 2004.
- ✚ Bases para la estrategia para la superación de la pobreza y oportunidades económicas para los pobres, Decreto Supremo N° 002-2003.PCM, publicado en las normas legales del diario El Peruano, de fecha Enero 2003.

5.1. Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021

Un nuevo marco estratégico regional acorde a los cambios políticos, económicos, sociales y ambientales presentes -desde lo local, en el país y a nivel mundial-, busca orientar las acciones de desarrollo en concordancia con las políticas nacionales, en franca y necesaria articulación con los espacios locales.

Por ello es vital fortalecer el desarrollo integral considerando las cuatro dimensiones - Capital Humano, Económico Productivo, el Ambiental y Social, el mismo que se halla articulado a los ejes estratégicos (Condiciones de Vida y Factor Humano, Actividad Turística, Minera, Energética, Agropecuaria, Valor Agregado, Electrificación y Comunicación, Gestión de Recursos Naturales y del Ambiente e Institucionalidad Regional) integrador de nuestro departamento – territorial - que construya una región articulada al mundo.

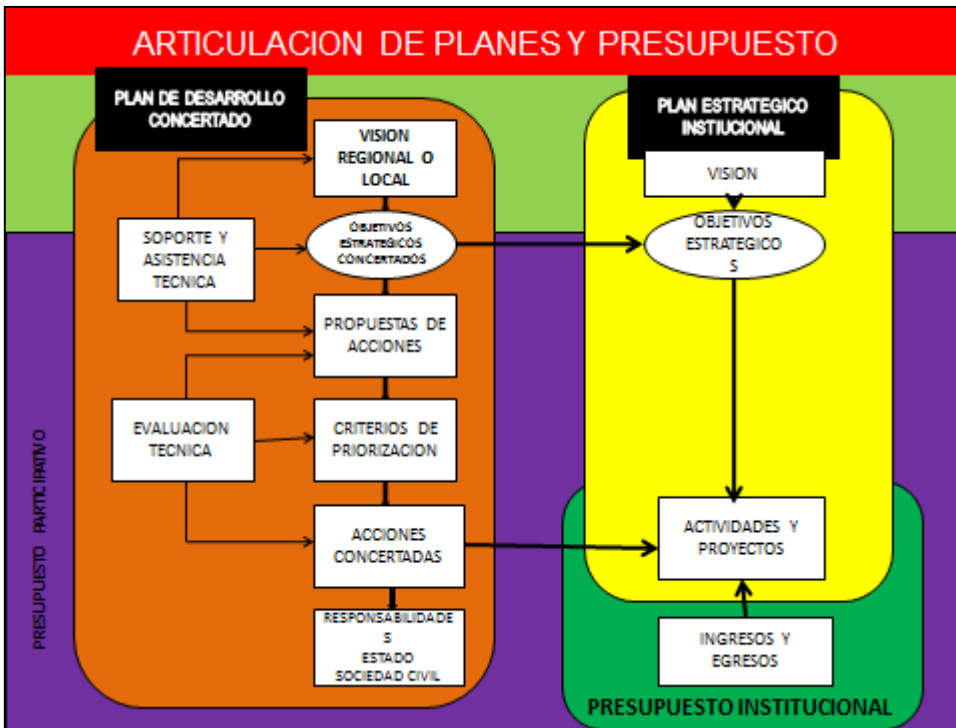
El “Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021” es territorial, bajo el enfoque de Desarrollo Humano, además de gubernamental, es fruto de la intervención y responsabilidad de todos sus actores: Gobierno Regional (coordinación), Gobiernos Locales, Instituciones públicas del departamento, Instituciones y organizaciones de la sociedad civil organizada, La empresa y la ciudadanía en general.

6.2. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

Art. VI Promoción del Desarrollo Económico Local

Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

Figura N° 01



Art. VIII Aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales

Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Figura N° 02



Art. X Promoción del Desarrollo Integral.

Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Figura N° 03



6.3. Competencias de los Gobiernos Locales

Título V, Capítulo I Las competencias y funciones específicas generales

Artículo 73.-

- a) Planificar integralmente el desarrollo local
- b) Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital.
- c) Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales
- d) Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo.

1.-Organización del espacio físico – Uso del suelo

2.-Servicios públicos locales

3.-Proteccion y conservación del ambiente

- 4.-En materia de desarrollo y economía local
- 5.-En materia de participación vecinal
- 6.-En materia de servicios sociales locales
- 7.-Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas.

6.4. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales

1.1. Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.

1.2. Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

1.3. Pronunciarse respecto de las acciones de demarcación territorial en la provincia.

1.4. Aprobar la regulación provincial respecto del otorgamiento de licencias y las labores de control y fiscalización de las municipalidades distritales en la materias reguladas por los planes antes mencionados, de acuerdo con las normas técnicas de la materia, sobre:

1.5. Fiscalizar el cumplimiento de los Planes y normas provinciales sobre la materia, señalando las infracciones y estableciendo las sanciones correspondientes.

1.6. Diseñar y ejecutar planes de renovación urbana.

6.5. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales:

2.1. Ejecutar directamente o concesionar la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural de carácter multidistrital que sean indispensables para la producción, el comercio el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia, tales como corredores viales, vías troncales, puentes, parques, parques industriales, embarcaderos, terminales terrestres, y otras similares, en coordinación con las municipalidades distritales o provinciales contiguas, según sea el caso; de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.

2.2. Diseñar y promover la ejecución de programas municipales de vivienda para las familias de bajos recursos.

6.6. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:

3.1. Aprobar el plan urbano o rural distrital, según corresponda, con sujeción al plan y a las normas municipales provinciales sobre la materia.

3.2. Autorizar y fiscalizar la ejecución del plan de obras de servicios públicos o privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas, así como sus modificaciones; previo cumplimiento de las normas sobre impacto ambiental.

3.3. Elaborar y mantener el catastro distrital.

3.4. Disponer la nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas, y la numeración predial.

3.5. Reconocer los asentamientos humanos y promover su desarrollo y formalización.

3.6. Normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias, y realizar la fiscalización.

6.7. Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:

4.1. Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva.

4.2. Identificar los inmuebles en estado ruinoso y calificar los tugurios en los cuales deban realizarse tareas de renovación urbana en coordinación con la municipalidad provincial y el gobierno regional.

En el saneamiento de la propiedad predial la Comisión de Formalización de la

Propiedad Informal actuará como órgano técnico de asesoramiento de los gobiernos locales, para cuyo efecto se suscribirán los convenios respectivos.

6. IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

IDEARIO Y PRINCIPIOS DEL PARTIDO

Documento aprobado por el II Congreso Nacional Ordinario del Partido, 13-14-15 enero 2017 (Acta respectiva)

“EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD”

6.1. NUESTRA IDENTIDAD PARTIDARIA

«Nosotros somos el mensaje »...Ghandi

Somos ecologistas populares porque defendemos los derechos de la naturaleza, porque consideramos la existencia de la vida humana en armonía con todas las formas de vida las cuales no las sometemos, no destruimos ni mercantilizamos sino por nuestra identidad ecologista popular buscamos construir una nueva forma de sociedad, economía, de cultura y de estado que se organicen en torno a relaciones armónicas y de cuidado de la naturaleza (...)

Somos ecologistas populares porque cuestionamos la ideología de la sostenibilidad que sustenta el denominado “capitalismo verde” que constituye el lavado de cara y el mayor esfuerzo del capitalismo depredador para promover y justificar un modelo de desarrollo que siga convirtiendo la naturaleza y los bienes comunes a mercancía, de privatización y objeto de lucro: el agua, los bosques, los ríos y mares. Esta propuesta económica del capitalismo extractivista de derechas es también aceptada por los neoextractivismos de izquierdas y lo denunciaremos afirmando la necesidad de promover la sociedad del buen vivir, la economía del bien común, la promoción de los desarrollos locales, la titulación de los territorios de los pueblos indígenas amazónicos, de las comunidades campesinas, la consulta previa (...)

1. Somos un partido militante por el Buen Vivir con los pueblos por delante

Somos un partido de izquierda que apuesta por su refundación creativa, fraterna y ética en la perspectiva de la construcción del Buen Vivir con los pueblos por delante (...).

Luchas inspiradoras que vienen recreando movimientos por justicia social, ecológica y territorial, creando consultas populares, ante proyectos extractivos brutalmente destructivos y de desposesión del territorio y las fuentes de vida.

Luchas inspiradoras que vienen recreando movimientos por justicia intercultural y plurinacionalidad, de los pueblos indígenas amazónicos, emergiendo desde el 2008, como actor político nacional por primera vez en la historia republicana, por derechos

territoriales, de consulta y consentimiento previos y de autodeterminación, ante la pretensión de imponerles normas y actividades extractivas lesivas al bosque y sus derechos inspiradas en una ideología colonial (...).

2. Nuestra identidad se nutre de los aportes del ecologismo popular y del Buen Vivir, rechazando la noción desarrollista-productivista de la cultura occidental.

Tras la evidencia irrefutable del fracaso de la cultura occidental (eurocéntrica) que divorcia al hombre de la naturaleza para imponer su dominio y explotación sobre ella, asumimos la filosofía del Buen Vivir de los Pueblos Originarios/Indígenas y de la ecología política para reinterpretar la crisis actual contemporánea que se expresa en el cambio climático/calentamiento global, imparable. Hacemos nuestra la ideología de nuestros pueblos originarios o indígenas, llamada también cosmovisión andino amazónica.

Inspirados en la filosofía del Buen Vivir y el estudio del ecologismo político popular (Martínez Alier y autores eco-socialistas) y en las luchas contemporáneas territoriales ecologistas y de los pueblos indígenas/originarios en el mundo y nuestro país, hacemos nuestros sus aportes en la resistencia a la expansión del capitalismo colonizador y depredador: rechazamos la ideología desarrollista y productivista que es co-sustancial a la cultura occidental y occidentalizada, que conlleva a la explotación/depredación de la naturaleza y la consiguiente despreocupación por las consecuencias en la sostenibilidad de la vida en el planeta, la madre tierra.

Aunque la razón instrumental separe al hombre de la naturaleza (visión mecanicista del mundo que ignora los límites biofísicos de la naturaleza y los estilos de vida de las diferentes culturas) y establezca una relación de subordinación al orden humano, lo cierto es que la civilización de nuestros tiempos ha producido una fractura metabólica ecológica, una alteración riesgosa a escala planetaria (extraemos más de lo que el equilibrio ecológico de la naturaleza puede soportar) que se expresa en el cambio climático con el calentamiento global. Este cambio climático global es producto de la ruptura de los equilibrios ecológicos que sostienen la reproducción de la vida en el planeta bajo las formas que conocemos y que existimos.

Era que se inició con la revolución industrial y que se ha expandido a escala planetaria a consecuencia de la lógica productivista capitalista y el consumismo mercantil cuya demanda incesante de bienes y servicios naturales tales como el agua, energía y bienes presentes en la tierra, el bosque y el mar, no tiene límites. Particularmente porque la crisis de reproducción ampliada del capital se ha ido resolviendo mediante el proceso de acumulación por desposesión que se expresa en la expansión del extractivismo depredador y contaminador de los territorios donde las relaciones y la organización de las sociedades son diferentes al capitalismo (formaciones sociales no capitalistas) y la naturaleza es más bien el principal soporte de su vida material y espiritual, como en las zonas alto andinas y

amazónicas indígenas en nuestro país y las ubicadas en América Latina, África y otros que constituyen la periferia del sistema-mundo (...).

El cambio climático y el calentamiento global constituyen un fenómeno político y ético no sólo ecológico porque son la consecuencia extrema del ejercicio de poder explotador y depredador del capitalismo, del dominio de la sociedad de mercado asociada al estilo de vida occidental y occidentalizada, del extractivismo y modernización tecnológica productivista de la que participaron y participan las experiencias de tradición socialista incluida China, que persisten en la creencia dogmática en la inevitabilidad del progreso humano hacia la prosperidad. Vana ilusión en tiempos de crisis de reproducción de toda forma de vida y de la propia existencia del planeta. Ese modelo de desarrollo de crecimiento económico sin límites en un mundo natural y humano finitos, es insostenible. Por eso afirmamos que la crisis ecológica global es la crisis política de nuestros tiempos (...)

Proponemos y practicamos la necesaria reconciliación con la *Pachamama* y con los *Pueblos Indígenas/Originarios*, para aprender e incorporar con ellos la concepción, conocimientos y prácticas culturales originarias a las propuestas políticas hacia la construcción del Buen Vivir encarando el cambio climático y los escenarios a futuro de riesgo tanto a nivel continental como a nivel de los grandes ecosistemas costeros, de alta montaña y Amazonía, así como en los territorios locales que los componen (...)

3. Nuestra identidad se nutre de los aportes del socialismo, rechazando el capitalismo, la violencia fundamentalista y todo pensamiento único.

Tras el fracaso de las muchas versiones de socialismo en el pasado, asumimos sin embargo que debemos reinterpretar el socialismo en un contexto nuevo de devastación planetaria por las fuerzas del sistema capitalista mundial y del consumismo.

Inspirados en la lucha internacional obrera de la era industrial europea, de los movimientos libertarios y socialistas diversos, hacemos nuestros los aportes del socialismo en su lucha contra el capitalismo y toda forma de explotación: rechazamos la explotación del capital sobre el trabajo y la naturaleza, que genera la profunda desigualdad social y la lucha de clases sociales, atenta contra la plena democracia, la dignidad humana y la sustentabilidad de la vida en el planeta. Reivindicamos, por ello, el legado de José Carlos Mariátegui, y de quienes aportaron a forjar una visión propia de la lucha política anticapitalista.

Aunque la producción tiene un carácter social y colectivo, la apropiación de los medios de producción y de la riqueza resultante se concentra en núcleos corporativos capitalistas. El neoliberalismo creciente asociado a la expansión de los acuerdos y tratados de supuesto libre comercio y ahora de servicios, ha aumentado en el mundo el poder económico, político y militar de las transnacionales, reduciendo la soberanía de los Estados y su capacidad de redistribución social,

reduciendo el poder y los derechos de los/las trabajadores, facilitando la desposesión de territorios y culturas que no son capitalistas especialmente en países periféricos, como el Perú, que cuentan con importantes “recursos” geopolíticos, amputando la naturaleza y rompiendo el necesario equilibrio ecológico así como la cadena trófica que sustenta las posibilidades de vida, incluida la humana de hoy y de las generaciones venideras.

Somos socialistas porque la crisis actual expresa la crisis de reproducción ampliada del capitalismo mundial a consecuencia de la sobreproducción de mercancías, la innovación hiper-tecnológica de los procesos (especialmente aplicando electrónica y robótica) y la especulación financiera-rentista del capital monopólico en los países industrializados. Crisis que ha acrecentado la desigualdad social en el mundo, ha generado recesión económica, precariedad masiva de empleo y de acceso a condiciones dignas de vida así como la intervención político-militar de las potencias en los territorios y conflictos entre países, para proteger sus intereses imperiales.

Una crisis que ha desatado masivas y extendidas oleadas de resistencia y movilización a nivel planetario, incluyendo en las metrópolis coloniales favorecidas por el sistema, contra los recortes de derechos sociales, contra el poder abusivo y voraz de las empresas y contra las evasiones fiscales sistemáticas de un puñado de ricos. Movimientos democráticos como los Indignados – que en España devino en el movimiento 15-M de donde surgió Podemos -, la resistencia en Grecia o la protesta en Estados Unidos «Ocupemos Wall Street» en 52 ciudades.

Somos de izquierda desde el compromiso socialista porque, como dice Frei Betto, optamos por los pobres, nos indignamos ante la exclusión social, rechazamos toda forma de injusticia y consideramos una aberración la desigualdad social; y, porque queremos ser siempre capaces «...*de sentir, en lo más hondo, cualquier injusticia realizada contra cualquiera, en cualquier parte del mundo. Es la cualidad más linda del revolucionario*» (como diría Ernesto Guevara, el che). Por eso luchamos desde ahora por justicia social radical, organización social cooperativa y solidaria culturalmente diversa, y por el respeto de los derechos de la madre naturaleza (...).

Somos socialistas éticos, fraternos y pacifistas. Rechazamos la violencia como práctica que sustituye a la política (...).

Somos socialistas radicalmente éticos porque nos ajustamos a las normas de justicia, asumiendo, como afirmó Gandhi, que *"en cuanto alguien comprende que obedecer leyes injustas es contrario a su dignidad de hombre, ninguna tiranía puede dominarle"*. (...).

4. Nuestra identidad busca peruanizarse con las culturas indígenas/originarias y afro-peruanas, rechazando la discriminación étnico-cultural y la colonialidad del poder/saber

Tras la fundación de la República peruana, a casi un siglo de su existencia, el Estado se ha ido construyendo como la expresión hegemónica de la nación que adoptó la cultura occidental como suya, construyendo relaciones de dominación con los pueblos indígenas/originarios y afrodescendientes, quienes no tienen hasta ahora territorialidad jurídicamente asegurada como tales ni representación institucional en los poderes del Estado en sus diferentes niveles.

Declaramos nuestro insuficiente conocimiento y precario diálogo intercultural con nuestros pueblos, asumiéndolo como reto estratégico pendiente de resolver con y desde el diálogo con nuestros pueblos indígenas y afroperuanos. Hacemos nuestra la declaración de nuestro amado José María Arguedas: *“El caudal de las dos naciones se podía y debía unir... el camino no tenía por qué ser... que la nación vencida renuncie a su alma”* (En: “No soy un aculturado”)

Rechazamos la discriminación étnica cultural que forma parte estructural de nuestra formación social peruana y expresa la versión contemporánea de la colonialidad del saber y del poder. Es decir, la continuidad hoy en día de la reproducción de relaciones políticas, económicas y culturales de subordinación de los pueblos y culturas, de países como el Perú que hace dos siglos dejamos de ser colonias, a la metrópoli capitalista y la cultura occidental/eurocéntrica (Aníbal Quijano y otros).

La República peruana no ha pasado más allá del reconocimiento constitucional de las Comunidades Campesinas y Nativas y ha retrocedido en la seguridad jurídica que les otorgó la Constitución de 1979. La aplicación estatal del Convenio 169-OIT sigue siendo un campo de disputa de derechos, allí donde colisionan los derechos territoriales de los pueblos indígenas con los derechos privados otorgados por el Estado (concesión, explotación, explotación), el Estado sigue favoreciendo a éstos.

Siendo el nuestro un país que ha sufrido el yugo colonial, hacemos nuestra la lucha de los pueblos y comunidades originarias, para defender y hacer valer su derecho al territorio, a la libre determinación de sus modos de vida y de gobierno y fortalecer sus manifestaciones culturales e identidades (...).

- 1 “La Revolución de la Independencia no constituyó, como se sabe, un movimiento indígena. La promovieron y usufructuaron los criollos y aun los españoles de las colonias. “la onda de la revolución era continental: no era casi peruana (...). El régimen económico-social de la Colonia se adaptó externamente a las instituciones creadas por la revolución. Pero la saturó de su espíritu colonial. Bajo un frío liberalismo de etiqueta, latía en esta casta la nostalgia del Virreinato perdido.”- En “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana” por José Carlos Mariátegui – Edit. Amauta – Lima 1969 (...)

5. Nuestra identidad se nutre de los aportes de la izquierda libertaria ética y fraterna rechazando el patriarcalismo, el caudillismo y el oportunismo

Formamos parte del movimiento libertario ético y fraterno que a lo largo de la historia y en diversos lugares ha defendido y enarbolado la emancipación del ser humano,

entendida como el ejercicio pleno de la libertad en igualdad y en fraternidad. Mujeres y hombres auto-determinados, libres de toda explotación y opresión.

Inspirados en los aportes de los movimientos libertarios del mundo y en nuestro país recogemos los aportes de los fundadores del feminismo, en el nombre de Flora Tristán, del sindicalismo, la desobediencia civil y el pensamiento político del maestro Manuel Gonzales Prada.

Así mismo, nos inspiramos en la trayectoria de María Elena Moyano encarando políticamente al terrorismo, en los aportes del movimiento zapatista de la rebeldía alegre de los pueblos en México, del movimiento anticapitalista que se enfrentó abiertamente al militarismo y al autoritarismo, defendiendo la autogestión y las formas democráticas asamblearias, así como de Máxima Acuña, guardiana de las lagunas, resistiendo la expulsión de sus tierras por acción de Yanacocha y la policía privatizada a su servicio.

Somos libertarios éticos y fraternos porque reclamamos el espíritu y la práctica de la libertad como un derecho indiscutible, asumiendo equitativamente los valores de las libertades colectivas así como las individuales. Para nosotros y nosotras se trata del ejercicio de la libertad en la equidad, reconociendo las particularidades de las distintas naciones que componen el Perú y el mundo (...).

Somos libertarios porque afirmando nuestra libertad personal construimos colectividad guiándonos por las necesidades y propuestas consensuadas, asumiendo el encargo de representación obedeciendo el mandato del colectivo, respetando y siendo leal a los acuerdos adoptados. No nos guiamos por visiones parciales o particulares, basadas exclusivamente en las necesidades de nuestro grupo o mezquinos intereses particulares e individualistas. Nos constituimos para luchar por la búsqueda del buen vivir, nos orientamos por un sentido altruista de lo que es bueno para toda la sociedad y la madre tierra, aunque eso implique aceptar una postergación de las demandas específicas de un grupo en particular. Por eso rechazamos el individualismo neoliberal, todo tipo de culto a la personalidad, de dictadura, de corrupción y de oportunismo (...).

6. Nuestra identidad se nutre de los aportes del proceso de construcción de un frente amplio, desde abajo, con democracia interna plena y relaciones fraternas

Nuestro partido ha promovido y ha sido parte de la fundación del Frente Amplio, persiste y persistirá en su construcción desde abajo y asegurando su representación democrática como resultado de procesos deliberativos y elecciones internas - un/a activista un voto - para que se constituya en el referente estratégico político institucional de la unidad más amplia y plural, constituida por las organizaciones políticas, organizaciones sociales y ciudadanos frenteamplistas para encarar

conjunta, fraternal, éticamente y democráticamente los grandes desafíos de transformación en ruptura con el orden hegemónico vigente neoliberal, extractivista y autoritario.

7.2. NUESTRA PROPUESTA DE SOCIEDAD

“Quinientas flores de papas distintas crecen en los balcones de los abismos que tus ojos no alcanzan, sobre la tierra en que la noche y el oro, la plata y el día se mezclan. Esas quinientas flores, son mis sesos, mi carne.”

Llamado a algunos doctores – J.M. Arguedas

1. Nuestra lucha es por el Buen Vivir: horizonte y camino compartido

Nuestra lucha es por el Buen Vivir, por el cuidado y conservación de la Madre Tierra, mejorando la relación con ella y con los demás seres que la habitan. Por ello, asumimos como necesaria la producción y reproducción democrática de la sociedad, a través de formas comunales de vida, basadas en la reciprocidad, en los diversos ámbitos de la existencia social.

Afirmamos que es necesario recuperar los aprendizajes de miles de años de vida en el territorio de los pueblos originarios, para adaptarlos a la organización social sostenible que queremos legar a las futuras generaciones, sin negar los procesos históricos incorporados desde la invasión occidental y sus aportes que, sin dudas, ya constituyen parte de nuestra realidad, orientándonos a la reconciliación con la Pachamama (...).

2. Un Estado laico y una sociedad con derechos humanos y recuperación de la memoria, equidad de género y LGTB reconocida y respetada

Propugnamos un Estado laico, es decir, un Estado que no incorpora lo religioso en su constitución ni políticas, por lo que planteamos la separación entre el Estado y las confesiones o religiones institucionalizadas, con plena libertad e igualdad para el ejercicio de las creencias religiosas. La autonomía de los poderes políticos se expresará en prácticas públicas no confesionales, basadas exclusivamente en el bien común.

Los derechos humanos y la recuperación de la memoria son prioritarios para nosotras y nosotros, e ineludibles para el despliegue de relaciones basadas en la igualdad, la justicia y la paz; pero también para el reconocimiento y respeto a la diferencia (...).

Postulamos un país libre y un mundo libre de la opresión y de la desigualdad de género, que agravan a las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes e impiden el desarrollo de sus capacidades y su plena realización. Rechazamos la dominación patriarcal sobre las mujeres y procuramos la participación paritaria de hombres y mujeres en los espacios de representación, sin perjuicio de la representación indígena/originaria/afroperuana, así como la abolición de la doble explotación de las mujeres en el trabajo y en el hogar. Negamos la primacía de roles asignados socialmente, y sostenemos que todas las funciones sociales son iguales y afirmamos su reconocimiento en equidad (...)

3. Una sociedad con una economía para la equidad, el bien común y la soberanía nacional

El Buen Vivir y el pluralismo también lo asumimos en nuestra visión de la economía. Queremos una economía social y solidaria, por ello, creemos en la promoción de cooperativas, redes de productores de comercio justo y agroecológicos, comunidades de pueblos originarios, bancos comunales, organizaciones autogestionarias de mujeres y jóvenes; complementada por la economía de mercado, sobre todo la labor desenvuelta por los pequeños empresarios, así como el rol cumplido por el Estado a través de la inversión pública.

La economía es un proceso cultural necesario para la sostenibilidad de los procesos de producción e intercambio de bienes necesarios para la supervivencia. Planteamos la diversificación de mercados, tantos como espacios descentralizados y diversos existan. Recusamos la imposición del mercado global y lo confrontamos con la afirmación de los mercados locales (...).

Apoyamos, asimismo, el desarrollo de una economía compatible con la integración y el intercambio necesarios con nuestro continente y el mundo.

4. Un gobierno del pueblo y con el pueblo, democrático y respetuoso de sus compromisos asumidos

La construcción de un gobierno del pueblo y con el pueblo, exige el fortalecimiento de formas de autogobierno, democracia directa y democracia participativa, ineludibles para cubrir los vacíos y límites que evidencia la democracia representativa y que es reducida al acto de sufragio ejercido cada cierto tiempo. No hemos olvidado que la democracia es sobre todo una forma de ejercicio de buen vivir.

Proponemos una ampliación y profundización sustantivas del régimen democrático existente para hacer realidad el ideal del gobierno del pueblo. «Mandar obedeciendo» es nuestro principio de buen gobierno. Hasta ahora, los poderes de facto, vinculados al poder económico, restringieron a los regímenes democráticos y

los capturaron a favor de sus intereses estamentales o de clase. Promovemos una democracia para todos. Consideramos indispensable una reforma del Estado entendida como su transformación global, mediante la radicalización de las formas participativas en los espacios diversos de ejercicio del mando.

Promovemos una democracia radical en una cultura de paz, es decir, la socialización del poder y la creación de poder popular para que la voz de todos sea escuchada y reconocida. Apostamos por la democratización de todas las relaciones en todos los ámbitos de la vida (...)

5. Planificación democrática de los procesos de buen vivir y cuidando la Madre Tierra

La democratización de la democracia que propugnamos exige el uso de la planificación participativa, intercultural y el ordenamiento territorial. Además de un Estado laico, despatriarcalizado y representante de la plurinacionalidad del país. Descentralizado y que a la vez afiance la regionalización y los gobiernos locales con la descentralización fiscal (...)

La planificación de la ocupación, uso y conservación del territorio tiene que responder a una relación equilibrada y armoniosa al servicio y sustentabilidad de la vida, no sometida a la oferta y demanda del mercado, donde la conservación y el cuidado de la Madre Tierra siempre deberán estar siempre presente. Allí donde haya sido dañada la Tierra debe ser restaurada y mejorada, la planificación y gestión prospectiva participativa y descentralizada del uso del territorio conservando y cuidando la Madre Tierra será siempre una de las mejores formas de prevención de riesgos de desastres, reduciendo vulnerabilidades y fortaleciendo capacidades tanto para fines de mitigación como de adaptación al cambio climático.

6. Somos una organización integracionista e internacionalista

Promovemos la integración regional de nuestros países latinoamericanos para potenciar nuestro desarrollo, nuestra opción democrática y nuestra posición soberana en el mundo. Somos internacionalistas porque creemos en las luchas más allá de nuestras naciones, porque creemos que nos unen proyectos que superan las barreras artificiales creadas por las fronteras.

Promovemos la paz mundial y una relación de equidad y respeto en el trato entre todas las naciones y culturas del mundo, resguardando nuestra soberanía ante cualquier clase de imperialismos y amenazas externas o internas, y defendiendo a los peruanos y peruanas dentro y fuera del territorio nacional. Decimos alto a la fabricación de armas de destrucción masiva y las guerras que ponen en riesgo a la humanidad (...).

7.3. NUESTROS PRINCIPIOS ÉTICOS Y POLÍTICOS

Buscamos una “Escucha poética de la naturaleza”- Ilya Prigogine “Nosotros somos el mensaje”- Indira Ghandi.

1. El Partido se construye en la lucha orientándose por principios éticos y políticos hacia el Buen Vivir de los que rinde cuenta a los Pueblos

El lema que sintetiza nuestro compromiso ético y político con la construcción del Buen Vivir es *“Tierra y Libertad, con los pueblos por delante”*.

Nuestra acción política responde a las luchas por la justicia social, ecológica e intercultural, unas interdependientes de las otras en nuestra visión de sociedad y en el proceso de construcción del Buen Vivir. Nuestra acción política nunca se hace en nombre de los pueblos, sino se definen, ejecutan y evalúan desde, con y para los pueblos/la gente, en armonía con el cuidado y conservación de la Madre Tierra. Nuestra acción política lucha radicalmente contra la corrupción venga de donde venga y consecuentemente rinde cuenta a los Pueblos.

2. Afirmamos una ética para la sustentabilidad de la vida y que emana de una relación armónica con el entorno

La armonía es la esencia del concepto del buen vivir y sustenta la calidad y la forma de nuestras relaciones con los demás seres humanos y todo lo que nos rodea. Buscamos la armonía en la vida social, que es indesligable del paisaje donde transcurre y del que obtiene su posibilidad de ser.

Asumimos como prioritario un replanteo de toda escala de valores, buscando que nazca de la inserción social armónica de los seres humanos en el lugar en que viven. Lo que convenga para la vida en equidad, desde el interés de todos los componentes de los ecosistemas, define las normas de vida deseables. Y en tal sentido, cada proceso social define sus normas allí donde se desarrolla, sobre las bases materiales que las sostienen y la hacen deseable y posible.

3. Proponemos una ética centrada en el bien común y la deliberación entre iguales, antes que en el culto a los/las jefes, caudillos/as y privilegiados/as

Una ética que no hará abstracción de la injusticia social y por ello será igualitaria, solidaria y defensora de la libertad de los menos favorecidos. La transparencia, el

altruismo, la coherencia entre el discurso y la práctica diaria, la igualdad de oportunidades en la gestión pública y la rendición oportuna de cuentas forman parte de nuestro ejercicio político.

Afirmamos que el fin no justifica los medios, los medios prefiguran el fin. La acción política y la vida cotidiana se guían y orientan sobre las mismas bases y orientaciones éticas y de respeto por los derechos de los demás, en la diversidad, convencidos de que nuestros actos de hoy marcan la brecha a seguir por quienes vienen detrás.

4. Luchamos por la emancipación social, política y cultural

Combatimos con vehemencia todas las discriminaciones que aquejan a la humanidad, sea por distinción de clase, color de piel, diferencia de género, discapacidad, edad credo religioso o diferencias culturales o de orientación sexual.

Propugnamos un país y un mundo de seres humanos libres de toda forma de explotación económica y de dominación política o de género, y en armonía con el entorno natural del que somos parte y al que nos debemos. La emancipación social, política, cultural y económica es parte de la lucha contra la depredación ambiental.

Luchamos por una sociedad y un mundo sin exclusiones de ningún tipo y por el ejercicio pleno de las libertades políticas.

5. Rechazamos el uso instrumental y privado de la política, fomentamos liderazgos múltiples democratizadores del ejercicio de representación

Rechazamos el uso de la política – dentro y fuera del partido - como medio de enriquecimiento, como instrumento para la concentración del poder, como herramienta para el abuso de autoridad, como medio de construcción de caudillos/as practicando el culto y lealtad al jefe/a, caudillo/a, candidato/a, amigo/a, atropellando y desconocimiento de los derechos legítimos de los pueblos, de las personas y de los militantes o activistas políticos.

Afirmamos nuestro compromiso de una firme y sostenida lucha contra la corrupción y la impunidad que envilecen la política, que corroen a la sociedad y a la institucionalidad democrática, y que generan más desigualdad (...)

6. Reconocemos el valor del arte crítico y su potencial democratizador

Reconocemos el valor del arte crítico no instrumentalizado, para articular luchas y generar procesos de emancipación. En un país pluricultural y plurilingüe como el nuestro, apostamos por que todas las manifestaciones culturales sean reconocidas con igual importancia y legitimadas al mismo nivel en actitud dialogante, valorando positivamente la diversidad que compone nuestra existencia social, y el aporte que significa para el avance del conocimiento humano. Reconocemos el valor del arte creativo que se manifiesta en total libertad.

7. Propugnamos la construcción de sentidos comunes comprometidos con la descolonización y transformación democratizadora del país.

Promovemos nuevos imaginarios y horizontes compartidos que rechacen el consumismo, el egoísmo y el individualismo feroz, así como el antropocentrismo; apostando por la solidaridad, la democracia y autonomía como forma de relacionarse cotidianamente.

8. Buscamos contribuir a la afirmación y renovación de la izquierda peruana, desde la acción política transformadora, propositiva y fraterna

Valoramos la contribución de la izquierda a la democratización de la economía, la sociedad y la política; en particular la lucha por la Tierra, la defensa y protección de los derechos ecológicos y ambientales, las grandes movilizaciones por empleo digno, servicios y derechos en las ciudades, las luchas por equidad de género, el combate contra la corrupción, la defensa de los derechos humanos y contra la violencia terrorista. Somos continuidad de ese gran esfuerzo democratizador y de cambio que tuvo su apogeo en los años 60, 70 y 80 del siglo pasado.

Nos solidarizamos y compartimos las luchas con todos los movimientos sociales, indígenas, sindicales, campesinos, descentralistas, ecologistas, feministas, movimientos de diversidad sexual, juveniles, estudiantiles, salubristas, anti-racistas, a favor de los derechos humanos y la defensa de los animales, entre otros. Rendimos homenaje a quienes dejaron su vida y su testimonio de lucha en ese esfuerzo común (...).

VIII. ANÁLISIS FODA

MATRIZ FODA DEL DISTRITO DE TINTA

FORTALEZAS

- Presencia de recursos hídricos para la agricultura

- Presencia del río Vilcanota para la crianza de truchas.
- Potencial humano: jóvenes con voluntad de progreso y desarrollo.
- Existencia de espacios amplios para la agricultura y crianza de animales.
- Tinta un pueblo tradicional e histórico por el levantamiento de Túpac Amaru II.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Presencia de instituciones y organizaciones locales que pueden ser potenciadas.
- Presencia de organizaciones culturales y comunales.

DEBILIDADES

- Precariedad de los conocimientos técnicos-científicos sobre la producción agrícola y ganadera.
- Dispersión del potencial humano; profesionales de diferentes ramos coadyuvan poco en el desarrollo local.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo local.
- Inadecuados hábitos nutricionales que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.
- Mayoría de profesores no capacitados en las TICs y en nuevos enfoques pedagógicos e interculturales.
- Deficiente infraestructura e implementación en las IEs. del ámbito local y comunal.
- Población con desconocimiento de sus deberes y derechos.
- Débil participación de las APAFAS en los procesos educativos.
- Persistencia del analfabetismo en sectores campesinos.
- Vías de tránsito y calles en mal estado.
- Pérdida de costumbres y tradiciones culturales andinos en el distrito.
- Escasa formación y fortalecimiento de organizaciones sociales.
- Deficiente servicio de agua potable, alcantarillado y otros en la localidad y comunidades.
- Servicio e infraestructura de salud precarios en el sector salud.
- Dirigentes comunales poco capacitados en la administración y liderazgo comunal.

OPORTUNIDADES

- Apoyo tecnológico de instituciones públicas y privadas, para conservar la naturaleza.
- Programas de desarrollo del Estado (Electrificación rural, saneamiento básico, agua potable, educación y otros).

- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Posibilidad de acceso a la Cooperación Técnica Internacional.

AMENAZAS

- Orientación del modelo neoliberal y privatizador de gobierno de turno.
- Altos precios de productos industrializados, por costos de transporte y cadena comercial.
- Precariedad de las instituciones públicas, corrupción de algunas autoridades y exautoridades.
- Presencia de enfermedades y plagas agrícolas.
- La inestabilidad climática.
- Presencia de sequías y/o inundaciones por el fenómeno del niño que causan daño a la agricultura y la infraestructura urbana y rural.

VIII. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

8.1. Visión

Tinta, es un distrito integralmente desarrollado con un nivel socio económico alto asumiendo un liderazgo social, educativo, agropecuario, artesanal e industrial sostenible. Con alta conciencia ecológica y gran respeto a la Pacha Mama. Con acceso a la seguridad alimentaria, salud y educación de calidad, trabajo e ingresos dignos, servicios básicos para la zona urbana y todas las comunidades rurales. Histórica, cultural y lingüísticamente fortalecidos en nuestra identidad quechua como parte de la cultura nacional. Solidario, justo y sin marginación; con organizaciones fortalecidas que participan plenamente en la gobernabilidad local.

8.2. Misión

Somos una institución modelo de gestión democrática, transparente, innovadora e intransigente con la **corrupción**, que promueve el desarrollo integral y sostenible de Tinta y sus comunidades mediante acciones de concertación institucional y de participación de la sociedad civil organizada.

IX. PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Cuadro N° 09

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS PROPUESTAS AL 2022
DIMENSION ECONOMICA		
Baja calidad de la producción ganadera de vacunos, ovinos, auquénidos y animales menores; asimismo, existe insuficiencia de agua de riego y pastos mejorados en las comunidades.	Mejoramiento Integral de la producción ganadera; con 4 componentes: Cadena de reservorios para cosecha de agua, capacitación, producción y comercialización.	Producción ganadera mejorada en un 90% a la actual.
Baja calidad de producción agrícola de cereales, tubérculos y hortalizas adicionada a la escasez de agua de riego en las comunidades.	Mejoramiento de la producción agrícola a través de la construcción de infraestructura agrícola y asistencia técnica permanente a los productores en todo el proceso.	Producción agrícola mejorada en un 90 % en relación a lo actual.
Débil organización y producción de las empresas familiares dedicadas a las: artesanías (cerámica, tejido y bordados), carpinterías, metal mecánicas entre otros.	Construcción del parque tecnológico artesanal de Tinta con 4 componentes: Capacitación, Construcción, Equipamiento y Comercialización	Funcionamiento al 100%
Débil implementación y funcionamiento del mercado de abastos.	Implementación adecuada para el funcionamiento del mercado de abastos: Organización, capacitación en higiene y comercialización promoviendo el consumo ético (productos de la zona).	Funcionamiento al 100%
Poca afluencia de Turistas nacionales e internacionales y la escasa valoración histórica y cultural del pueblo de Tinta.	Proyecto de integración de Tinta al paquete turístico regional.	Convenio con Dircetur – Mincetur.
Productores de maíz expenden sus productos a intermediarios a precios por debajo de los costos de producción.	Elaboración de un proyecto de industrialización del maíz en Tinta	Precio del maíz revalorado.
Bajo nivel de producción de cuyes en las comunidades de Tinta.	Construcción de galpones de cuyes en las comunidades y asistencia técnica en el proceso de producción y comercialización.	Galones construidos y productores asistidos al 80 %

Cuadro N° 10

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE GOBIERNO	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSION SOCIAL		
Bajo nivel de calidad educativa en todos los niveles y escasa promoción y acompañamiento de los estudiantes talentosos en su formación como: Investigadores, deportistas, inventores, artistas.	Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en los 4 niveles en los componentes: alimentación, capacitación, implementación con TICs y equipamiento.	Niveles de aprendizajes mejorados en un 90%.
Deficiente implementación y atención del Puesto de Salud a los pacientes de todas las edades.	Convenio con el sector salud para la implementación y el mejoramiento de la calidad de atención. (Gestión para el mejoramiento de la infraestructura).	Implementación y mejoramiento de la atención en un 100 %.
Crecimiento desordenado de la zona urbana y rural con deficiencias en el saneamiento básico y sin deslinde catastral efectiva.	Proyecto Integral de Saneamiento Básico y catastral con los siguientes componentes: actualización catastral, capacitación, instalaciones para el saneamiento y otros	Deslinde e instalación de saneamiento básico en la zona urbana y rural al 100%
Escaso apoyo logístico y técnico a las organizaciones sociales: comunales, gremiales, culturales y deportivas.	Fortalecimiento de las capacidades organizativas y de liderazgo en las organizaciones.	100 % de organizaciones fortalecidas.
Discriminación en la atención de las señoras del campo, niños, personas de tercera edad y discapacitados en las diferentes instituciones.	Programa de fortalecimiento de formación social y ejercicio de ciudadanía.	Todas las instituciones atienden sin discriminación.
Existencia de viviendas incómodas y presencia de violencia familiar en los hogares.	Creación del programa viviendas mejoradas y familias saludables o fuertes.	Convenios con el Ministerio de la mujer, INABIF. MINJUS.MIDIS.
Poca revaloración de la cultura tradicional andina y disminución del uso de la legua quechua en la población.	Implementación de programas y políticas de revaloración de cultura andina y lengua quechua.	Convenios con MINEDU, Ministerio de Cultura
Bajo nivel nutricional de niños y niñas menores de 05 años.	Mejoramiento del servicio de la salud nutricional. Establecer el programa de qhali wawa: diagnóstico, nutrición y seguimiento.	Convenios con Minsa, MIDIS.
Deficiente estado y conservación de la calle Túpac Amaru que	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y	Calle mejorada al 100 %

dificulta el tránsito vehicular y peatonal.	peatonal del Jr. Túpac Amaru en la localidad de Tinta	
Deficiente servicio en la IEI N° 609 de Machacmarca afecta el aprendizaje de los niños.	Mejoramiento de los servicios educativos del nivel Inicial de la IEI N° 609 de Machacmarca.	Servicios mejorados al 100%-
Limitado servicio eléctrico en las comunidades rurales de Tinta.	Mejoramiento y ampliación del servicio eléctrico en las comunidades de Uchu Queramarca, Machacmarca, Junttuma, y otros.	Servicio eléctrico mejorado y ampliado al 100%
Escasez de espacios deportivos y recreativos para la práctica deportiva de niños y jóvenes en Queramarca y Machacmarca.	Construcción de Lozas deportivas sintéticas en Queramarca y Machacmarca.	Lozas deportivas en permanente servicio.
Los rayos solares dañan la piel de los estudiantes en cuanto permanecen en los patios escolares.	Implementación de cobertores solares en las IEs. de todos los niveles en el distrito de Tinta.	Cobertores solares en 100 de IEs.
Deficiente implementación de la especialidad de Educación Física en el IESPP "TA" de Tinta.	Construcción e implementación de gimnasio en el IESPP "Túpac Amaru" de Tinta.	Gimnasio construido e implementado al 100 %.
Poca atención de la problemática y necesidades del IESPP "TA" – Tinta por las autoridades locales y regionales.	Elaboración de Proyecto de intervención integral del IESPP "TA" por sus bodas de diamante.	Proyecto elaborado y viabilizado.
Deficiente servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la localidad de Tinta.	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la localidad de Tinta.	Calles mejoradas al 60 %

Cuadro N° 11

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE GOBIERNO	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSION AMBIENTAL		
Contaminación del río por deficiencias en los servicios de saneamiento básico en la localidad y comunidades.	Proyecto de saneamiento básico y construcción de una planta de tratamiento y disposición de aguas servidas.	100 % de viviendas con servicios de saneamiento básico.
Contaminación de la tierra con basura de carácter sólido y con productos agro químicos.	Proyecto y programas de restablecimiento del uso de productos orgánicos.	Reducción al 60 % la contaminación del suelo.
Deterioro y erosión de suelos.	Proyecto de reforestación y mantenimiento de parques y	70 % de espacios forestadas.

	áreas verdes con plantas nativas.	
Consumo de agua contaminada y contaminación del suelo y aire con deposiciones humanas en la comunidad de Queramarca.	Instalación del sistema de agua potable, alcantarillado y SSHH con arrastre hidráulico y biodigestor en la comunidad de Queramarca.	Agua, alcantarilla y SSHHs instalados al 100%
Sistema de saneamiento básico insuficiente en la comunidad de Machacmarca.	Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico de la comunidad campesina de Machacmarca.	Agua, alcantarilla y SSHHs instalados al 100%
Insuficiente servicio de saneamiento básico integral en: Uchu.	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento básico integral, con SSHH con arrastre hidráulico y biodigestor en la comunidad de Uchu.	Agua, alcantarilla y SSHHs instalados al 100%
El desborde del río Ch'allamayú de Queramarca en épocas lluviosas genera destrucciones de sementeras.	Defensa y encauzamiento de la primera etapa del río Ch'allamayú.	25 % de tramo de río encauzado.
Existencia de espacios inadecuados para el tratamiento de la basura en Tinta.	Construcción de relleno sanitario para el tratamiento de desperdicios en Tinta.	Relleno sanitario funcionando.
Deficiencias en el servicio de agua potable en la localidad de Tinta.	Construcción de reservorio para el mejoramiento de la calidad de agua potable en la localidad de Tinta.	Agua potable mejorado.

Cuadro N° 12

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE GOBIERNO	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSION INSTITUCIONAL		
Plan de Desarrollo Concertado Local desactualizado y herramientas de gestión poco aplicables a las necesidades de la Municipalidad distrital de Tinta.	Elaboración de Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y actualización de las herramientas de gestión.	PDC elaborado y herramientas de gestión apropiados.
Deficiente coordinación y poca operatividad de la mancomunidad integrada por las municipalidades de Tinta, Combapata y San Pedro.	Fortalecimiento de la organicidad y la operatividad de la mancomunidad de Tinta, Combapata y San Pedro.	Mancomunidad fortalecida.
Existe poca credibilidad y confiabilidad de la población en la gestión de las autoridades municipales.	Mejoramiento de la calidad de gestión pública con transparencia y participación.	Credibilidad y confianza al 100 %

Existe desorden en algunas gerencias de línea ocasionando quejas y caos en todos los niveles con los actores y la población por: vendimia en la plaza, orden y limpieza en las calles, tiendas comerciales y transportes.	Implementar normas internas y dar las oportunidades de ordenamiento a todos los sectores.	Emitir las ordenanzas municipales para cada sector.
Deficiente servicio de Internet y escasa implementación en las instituciones educativas y otras de del distrito de Tinta que genera dificultades de comunicación.	Mejoramiento e implementación de las TICs (Internet, telefonía IP) para la MDT, IESPP "TA", Emancipac. Americana, , IE N° 56039, 56042, , 56042, 56043, Marino Blancas, PNP, Centro de Salud - Tinta	100 % de instituciones implementadas con las TICs.

X. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

La rendición de cuentas se realizará cada año al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en forma oportuna; luego, en audiencias públicas y asambleas comunales se informará a la población en forma descentralizada.

BIBLIOGRAFÍA:

- Agenda Nacional al 2030
- ESPIRILLA, Winy y otros (2012) Establecimiento del circuito turístico de Tinta.
- LEWIN, Boleslao (1943) Orígenes de la independencia Latinoamericana.
- Plan Bicentenario versión final.
- Plan de Desarrollo Concertado Canchis al 2030
- SANTISTEBAN, Huber y otros (2008) Diagnóstico sociolingüístico para el fortalecimiento del quechua en comunidades campesinas de Canchis (Cusco). TAREA Lima.
- Municipalidad de Tinta. Audiencia pública Rendición de Cuentas Año Fiscal 2016.
- Municipalidad de Tinta. Audiencia pública rendición de cuentas Año fiscal 2017.
- Municipalidad de Tinta. Acta de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo para el año fiscal 2019.